

**ACTA DE RESOLUCION DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA.QUE REGENTA A LA UNIDAD EDUCATIVA HERMANO MIGUEL, CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 27 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS**

**Lugar, fecha y hora:**En la ciudad de Machala a los Veintisietedias del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las once horas, y treinta minutos en la sede social y Administrativo de la compañía FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA., ubicadas en el Callejón Gustavo Febres Cordero Pazmiño y Circunvalación Norte contiguo al club del Banco del Pacífico se reúnen e Junta General y Universal los socios de la empresa.

Asistentes a la Junta: los socios señores: 1. Lcda. GINA MARIANA FEBRES CORDERO CUEVA, propietaria de cincuenta y un mil seiscientos ochenta (51.680) participaciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; 2. Srta. LIZ ALEXANDRA FEBRES CORDERO VALLEJO, representada por su apoderado el Ing. GUSTAVO FEBRES CORDERO CUEVA Quien exhibe una Carta Poder para tener voz y voto en esta Junta, propietaria de cincuenta mil ciento sesenta (50.160) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, 3. Señora CLEMENCIA ALEXANDRA FEBRES CORDERO CUEVA debidamente representada por su apoderado el Ing. Vicente Rafael Huamán Manssur, quien además exhibe un Poder elevado a escritura pública para tener voz y voto en esta Junta, propietaria de cincuenta mil ciento sesenta (50.160) participaciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, los socios asistentes constituyen el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía el que asciende a la suma de US. \$ 152.000.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL, 00/100) dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Confirmándose la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado, se continúa con el proceso de la convocatoria, con lo que queda salvado en concordancia con lo descrito en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los socios por unanimidad con la totalidad del capital social pagado concurrente, resuelven constituirse en Junta General y Universal, por lo que queda de igual forma salvado el requisito de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los Señores socios acuerdan por unanimidad la aprobación a la convocatoria y convienen en constituirse en Junta General y Universal de accionistas.

Preside la sesión el Ing. Gustavo Roberto Agustín Febres Cordero Cueva, en calidad de Presidente del Directorio de la compañía, y actúa en calidad de Secretaria la Lcda. Gina Mariana Febres Cordero Cueva.

Luego de ello El Señor Presidente de la Junta, solicita a la Secretaria de la misma a otorgar lectura del orden del día.

**ORDEN DEL DIA.**

- 1.- Conocer y Aprobar el informe de Gerente y Comisario respecto al ejercicio Económico del año 2015
- 2.- Conocer y aprobar el Juego de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y
- 3.- Conocer y resolver el informe de las Utilidades y/o pérdidas del ejercicio económico del 2015.
- 4.- Resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio del año 2016

#### **APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

El Señor Presidente, invita a la Junta se pronuncie sobre el orden del día de la convocatoria. La misma que es aprobada por unanimidad por los asistentes, y pasan a tratar cada uno de los puntos propuestos y en el mismo orden.

El presidente de la Junta extiende a consideración de los Accionistas presentes el primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a conocer y Aprobar el Informe de Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015, toma la palabra la Gerente Lcda. Gina Febres Cordero Cueva quien da lectura a su informe sobre las actividades de la empresa durante el ejercicio económico del 2015, en el orden societario institucional y contable financiero. Inmediatamente otorga lectura al contenido del mismo. Luego se da lectura al informe del Comisario en relación a los negocios de la empresa y actividades durante el ejercicio económico en cuestión. E informa que se procedió con el control interno en el registro contable de las operaciones, así como en la parte societaria. Los Señores Accionistas deliberan sobre lo expuesto en sus informes del Gerente y Comisario y resuelven aprobarlos unánimemente. De esta forma se concluye con el primer punto del orden del día.

Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente extiende a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados integral correspondiente al ejercicio económico del 2015, preparado y presentado por la Gerente de la empresa. Documentos que fueron enviados a lo Señores Accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los Señores Accionistas, aprueba por unanimidad el segundo punto del orden del día.

Se pasa a tratar el tercer punto, la Señora Gerente toma la palabra e indica que el Estado de Resultados Integral refleja utilidades en el ejercicio, para el efecto se encuentra adjunto el Estado Financiero de la referencia conjuntamente con la conciliación tributaria fiscal. Luego de las deliberaciones sobre los Resultados del Ejercicio económico del 2015, los Señores Accionistas aprueban por unanimidad el tercer punto del orden del día.

En lo referente al cuarto punto del orden del día, este trata sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016. Al respecto toma la palabra la Lcda. Gina Febres Cordero Cueva, y manifiesta a los presentes que se debe designar a un Comisario para el periodo del 2016, por lo que propone el

nombre de la Ing. Comercial Jessica Fajardo Procel para estos protocolos, los Accionistas por unanimidad resuelven aprobar el nombre de la profesional en referencia sugerida por la Señora Gerente. De esta manera se concluye con el último punto de la convocatoria.

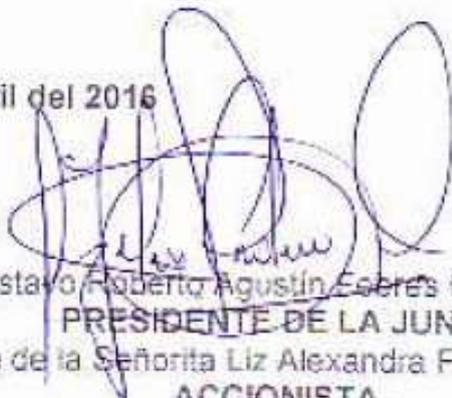
El Señor Presidente de la Junta, autoriza a la Señora Secretaria tomar nota de lo resuelto, y solicita la ejecución y redacción del acta. Para ello solicita un receso de treinta minutos.

Luego del tiempo necesario para la redacción del acta, el Señor Presidente de la Junta invita a la Señora Secretaria a dar lectura a la misma. Concluida la lectura del acta se la pone a disposición de la Junta de Accionistas, la cual es aprobada sin objeciones.

Una vez tratados, resueltos, y formalizados todos los puntos del orden del día, el señor Presidente declara concluida la sesión, a las trece horas con treinta minutos.

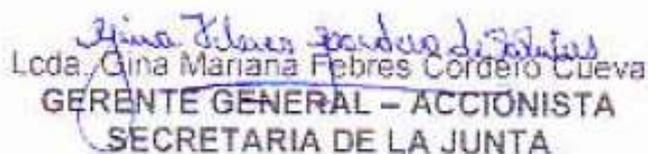
Como constancia de los actuado y resuelto, firman en unidad de acto los socios concurrentes.

Machala a, 27 de Abril del 2016



Ing. Gustavo Roberto Agustín Febres Cordero Cueva  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Representante de la Señorita Liz Alexandra Febres Cordero Vallejo  
**ACCIONISTA.**



Lcda. Gina Mariana Febres Cordero Cueva  
**GERENTE GENERAL - ACCIONISTA**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**



Ing. Vicente Rafael Huamán Manssur

Representante de la Señora Clemencia Alexandra Febres  
Cordero Cueva **ACCIONISTA.**